

La desactivación bajo coacción y los pulsadores de asalto

La posibilidad de dar aviso ante una situación de asalto o toma de rehenes es un "arma" que debe ser utilizada con prudencia y plena conciencia de las consecuencias que su uso puede acarrear. La coordinación y cooperación entre seguridad privada y pública es esencial para lograr un eficaz desenlace ante estos hechos.

La decisión más delicada

Lic. Walter R. Costa

SESYTEL Solutions
waltercos@infovia.com.ar



Una de las tantas alternativas que presentan los sistemas de alarmas monitoreados a distancia es la posibilidad de permitirle al abonado generar un aviso ante la emergencia que representa una amenaza real de asalto, ya sea desactivando la alarma mediante una "clave de coacción" o accionando un pulsador de pánico, entre otras posibilidades.

Recientemente, tuve oportunidad de mantener una charla con una abonada que vivió la escalofriante experiencia de ser asaltada en su casa junto a su familia y el posterior secuestro de su marido - con la ya clásica recorrida en el auto propio por los cajeros automáticos para terminar en un barrio de emergencia donde afortunadamente fue liberado-. Casi dos años necesitó la mujer para vencer el shock emocional.

Los comentarios que me hizo iban desde la angustiada espera a que llegara la Policía a tiempo, antes que ocurriera algo más grave mientras eran presa de los delincuentes dentro de la vivienda, hasta la opinión totalmente contraria del marido, agradeciendo a Dios que en la huida de los delincuentes con él como rehén no se hayan cruzado con las fuerzas de seguridad.

Tal controversia dentro del matrimonio no hace más que confirmar la disyuntiva que representa la utilización de este método de aviso. ¿Cuál es el verdadero fin buscado por el usuario de un sistema de estas características, quien ante la amenaza real pulsa un dispositivo silencioso o acciona una clave de coacción?

La respuesta está sólo en la conciencia de cada uno. Algunos argumentarán que de este modo pueden evitar el daño material que significa el robo. Otros podrán decir que así no se le "hará tan fácil a los chorros lograr su cometido". Lo cierto es que el resultado final puede ser

nefasto o, como se dice, "puede ser peor el remedio que la enfermedad".

Sin embargo, la tecnología disponible puede ser de gran utilidad en momentos críticos como el narrado, en la medida que el profesionalismo de los actores y la coordinación entre ellos lo permita.

En este escenario, además de las víctimas y los delincuentes, observamos como protagonistas a los operadores de la estación de monitoreo, la Policía y el personal de verificación o móvil de acuda.

Sin lugar a dudas la pericia del operador experimentado permitirá realizar rápidamente la llamada de verificación si ésta es la modalidad de la empresa de monitoreo, para luego e inmediatamente contactar con la máxima simultaneidad al móvil de verificación y a la autoridad policial.

¿Cuál es el fin del usuario al accionar un dispositivo silencioso o una clave de coacción?

La respuesta está en la conciencia de cada individuo

El personal del móvil de acuda, se dirigirá a las intermediaciones de la propiedad asaltada, estacionándose a prudente distancia, para no ser visualizado y protegerse de un posible ataque. No debemos olvidar que la verdadera función de este personal es la verificación, uno de los puntos contemplados en el "Protocolo de Constatación de Alarmas" acordado oportunamente por CEMARA con las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y en plena vigencia, y no otra, tal como la respuesta armada, a pesar que algunas empresas se esfuerzan en ostentar esta práctica claramente ilegal y reservada únicamente a las fuerzas policiales.

La presencia del personal de acuda es esencial a la hora de articular la informa-

ción precisa proveniente de la Estación de Monitoreo para trasladarla a la Policía ya en el lugar, con el aporte de todos los detalles inherentes a las características edilicias, conformación del grupo familiar, características del evento y toda información que pueda ayudar a resolver la problemática de la mejor manera.

Por lo visto, en este hipotético caso, todo redundará en una vigilia prudente de la Policía en el exterior de la propiedad asaltada, aguardando la salida de los delincuentes y en tanto que no lleguen un rehén consigo, información ésta que podría obtener el operador de la Estación de monitoreo contactando a los moradores de la vivienda, luego de que el móvil de verificación informe que los delincuentes abandonaron la propiedad.

Como vemos, se trata de minimizar el riesgo para las víctimas, convertidas en rehenes, de modo que la policía actúe únicamente cuando los damnificados se encuentren fuera de peligro.

El episodio presentado inicialmente se trató de un caso verídico, pero la sucesión de acontecimientos responden a un cuadro ideal cuyo final feliz es difícil de asegurar en la práctica. Solo, como afirmáramos anteriormente, la profesionalización de los partícipes y la coordinación entre el seguridad privada y pública podrían minimizar los riesgos para las víctimas y procurar la detención de los delincuentes.

Desde el sector privado podemos afirmar que en la actualidad existe la firme decisión de continuar avanzando en la coordinación y la capacitación tendiente a la optimización de los recursos y contando con la reciprocidad demostrada desde hace bastante tiempo desde el Ministerio de Seguridad bonaerense y fundamentalmente coordinando el accionar con los responsables directos del 911 de dicho Ministerio.

Mientras tanto, los usuarios de sistemas de alarma monitoreados cuentan con un arma y es su decisión disponer de ella ante situaciones límites.